



SELLO CUARTO VEINTE
DE ABRIL AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y

Por lo que no executado y mandaron que fuesen el
para su cobranza y entregue a Juan de Parra de
de nombrado, cuya cobranza en cargo a su Merced
de la misma forma y ordena de parientes, para lo que

mandaron y firmaron =

[Handwritten signature]

